

por el Arquitecto don Enrique Vallecillos Segovia.

Lo que se somete a información pública por un plazo de 15 días a partir de su publicación en el BOJA para que pueda ser examinado y presentadas alegaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117.3 del Real Decreto legislativo 1/92 de 26 de junio.

Arahal, 27 de abril de 1993.- El Alcalde, José Fco. Gago Bohórquez.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1459/93).

Don Manuel Castro Barco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes (Sevilla),

HAGO SABER:

Que el Pleno en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1993, aprobó inicialmente el Estudio de detalle nº 2 a instancias de D. Clemente Rodríguez Sorroche y referido al área delimitada por las calles Cánovas del Castillo y Alvarez Quintero de este Municipio.

Durante el plazo de 15 días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas, todo ello conforme a lo dispuesto en el Art. 117 del RDL 1/1992 de 26 de junio.

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, firmo la presente en La Puebla de los Infantes, 7 de mayo de 1993.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1484/93).

Don Manuel Castro Barco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes (Sevilla),

HACE SABER:

Que la Comisión Provincial de Urbanismo en su sesión del día cinco de octubre de 1992, aprobó definitivamente la modificación puntual del límite del Suelo Urbano de ese Municipio, promovido por Doña Francisca Agredano Canto y que afecta al área ocupada por Naves Avícolas en c/ Cruz.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124.1 del RDL 1/1992 de 26 de junio.

La Puebla de los Infantes, 5 de mayo de 1993.- El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1492/93).

Don Jesús María Gago Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de El Saucejo (Sevilla)

HAGO SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1993, aprobó inicialmente el Estudio-Proyecto de Modificación puntual de la delimitación de suelo urbano en el solar «El Huerto» promovido por PROSISUR.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 116 de la Ley del Suelo, para que en el plazo de un mes, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía, pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las alegaciones pertinentes.

El Saucejo, 27 de abril de 1993.- El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

EDICTO. (PP. 1550/93).

El Pleno Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión de 17 de mayo último, acordó aprobar inicialmente la Modificación de Elementos del P.G.O.U. en zona de El Pinillo redactada de oficio en cumplimiento del convenio urbanístico suscrito con la entidad Gure-Toki, S.L., así como someterlo a información pública durante un mes.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que en plazo de un mes desde la publicación de este anuncio se podrán presentar alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento.

Torremolinos, 20 de mayo de 1993.- El Alcalde, Miguel Escalona Quesada.

IB. SAN ISIDRO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1303/93).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de D. Angel Jiménez Romero, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Instituto de Bachillerato «San Isidro».

Sevilla, 22 de abril de 1993.- El Director, Agustín Guerra Bermejo.

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.

**Realización:** Instituto Andaluz de Administración Pública.**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.**PVP:** 6.000 ptas. en rústica.

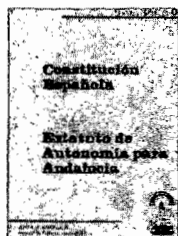
8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.**ISBN:** 84-7595-052-3.**Depósito Legal:** SE-885-1989.**Formato:** UNE A5L.

PUBLICACIONES

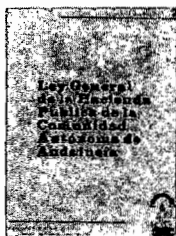
Colección: TEXTOS LEGALES



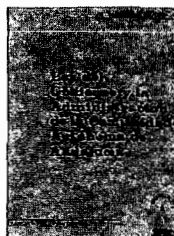
PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



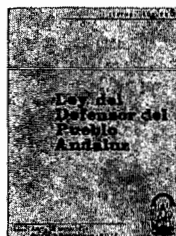
Ver núm. 20



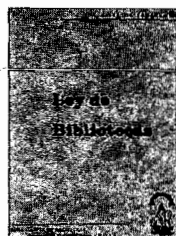
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



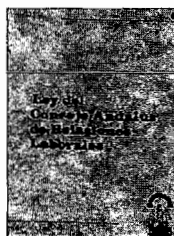
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



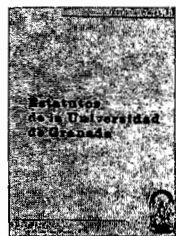
Agotado



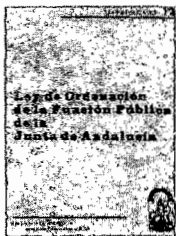
PVP: 425 pts.



Agotado



PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



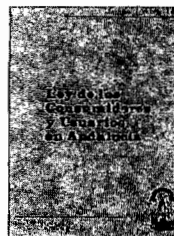
Agotado



PVP: 560 pts.



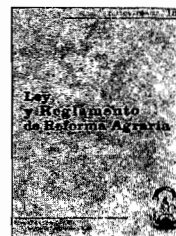
Agotado



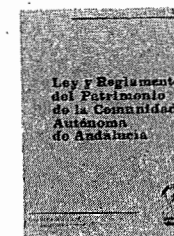
PVP: 200 pts.



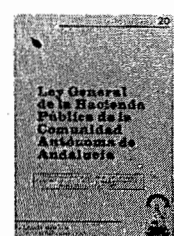
PVP: 300 pts.



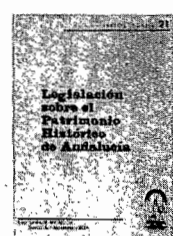
PVP: 550 pts.



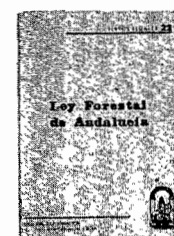
PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 490 pts.

Formato: UNE A5L

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P ejemplar: 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63